

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 1.159/2013 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio correspondiente a este municipio y publicado con el número 1.159/2013, insertado en el BOP núm. 38, de fecha 25 de febrero de 2013, mediante el cual se expone al público el acuerdo definitivo de la aprobación de la modifica-

ción de Ordenanza Fiscal número 9, reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable, incluida la colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas cuando tales servicios o suministros sean prestados por entidades locales, se procede a su rectificación:

“Donde dice: Contador de 13 mm.:

Debe decir: Contador de 13 mm.: 37,71 €

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, en Benamejí a 4 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Roperero Pedrosa.